Análisis del Sector

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio se realiza de acuerdo a los parámetros y lineamientos establecidos en el Manual de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo a lo concebido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto de los procesos de contratación que se adelanten, con el propósito de contar con elementos que permitan favorecer su eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Los Concejos Municipales son una de las instituciones más representativas del derecho constitucional y administrativo. Constituyen el espacio democrático por naturaleza, en cuanto allí se discuten y analizan los problemas del Municipio y se imparten las orientaciones políticas, administrativas y económicas específicas para atender las necesidades básicas de la población.

En el municipio, el Concejo como Corporación Administrativa Pública, es el espacio de representación democrática de los habitantes, que promueve mediante Acuerdos, el desarrollo integral y sostenible de la sociedad; ejerciendo los procesos de Control Político y Tramite a Proyectos de Acuerdo y asesorando a las comunidades en iniciativas que coadyuven a mejorar su calidad de vida en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, a través de su organización administrativa autónoma, eficiente, moderna e integrada por servidores públicos competentes e idóneos.

En ejercicio de sus competencias y funciones asignadas en la Constitución Política de Colombia artículo 313, en la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2011, el Reglamento Interno, entre otras disposiciones, el Concejo, tiene su sede en la cabecera municipal, en el inmueble ubicado en la Calle 10 con carrera 20 esquina municipio de Florida Valle.

Todas las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados y servidores, requieren contar con bienes muebles de oficina, tecnológicos y/o electrodomésticos de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas.

En este orden de ideas, se presenta este estudio del sector para la contratación de un proveedor que suministre los equipos tecnológicos y electrónicos del Concejo Municipal, lo cual es necesario para el funcionamiento de la entidad.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el "sector de bienes" en los aspectos relacionados con la venta de elementos necesarios para el funcionamiento de la oficina del Concejo Municipal, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual en caso de ser exigida.

2. OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y TECNOLOGICOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE.

3. SECTOR COMERCIAL

El Concejo Municipal de Florida Valle consideró tomar como referencia a las personas naturales o Jurídicas que ha suministrado los bienes /prestado sus servicios en contratos con objeto igual o similar al que se requiere y que se relacionan en el análisis de la demanda, de igual manera se tuvo presente las cotizaciones recibidas por parte de posibles oferentes.

Comprender el mercado del bien que el Concejo va a adquirir permite confeccionar el proceso de selección de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo. El Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

El objeto a contratar es uno de los más comunes en la contratación pública habida cuenta que los elementos que se quieren adquirir son de común uso en todas las entidades públicas del Estado colombiano y en consecuencia existen bastantes procesos de referencia y oferta en el mercado.

B. Análisis económico del mercado

La venta de muebles y equipos de tecnología y electrodomésticos para oficina ofrece de cara, mayores y más atractivas oportunidades al emprendedor. Una de las ventajas más relevantes del mercado colombiano de artículos de esta naturaleza se deriva a raíz de las licitaciones de entidades públicas que realizan grandes compras de muebles como escritorios, sillas, etc., y de equipos tecnológicos como computadores, impresoras, televisores, entre muchos otros.

En el mercado colombiano existen pocos fabricantes locales de productos de esta naturaleza. Las grandes mayorías de estos proveedores se encuentran en América del Norte, Europa y Oriente. Sin embargo, sí que hay un gran número de empresas mayoristas, muchas de ellas con tiendas propias, que prestan una amplia gama de productos que abarcan todo tipo de elemento tecnológico que son de uso cotidiano en las oficinas de entidades públicas según la naturaleza de la función que cumplen.

Colombia importa este tipo de productos principalmente de mercados fuertes en la producción de artículos del sector como China y Estados Unidos, aunque también son relevantes las importaciones provenientes de países vecinos como Perú, Ecuador y Brasil. En este apartado también es importante destacar que durante los últimos años, las importaciones procedentes de China han alcanzado un elevado porcentaje. Debido a sus reducidos costes de producción, han podido 7 acceder al mercado colombiano y pese a la distancia geográfica de este mercado, los precios de venta resultan bastante competitivos en el mercado local. El mercado se dirige, principalmente, a dos tipos de clientes muy diferenciados:

- Colectividades: Que incluye oficinas, empresas públicas, entidades educativas.
- Consumidor privado: Estos dos grupos de clientes poseen comportamientos de compra muy distintos, ya que si bien las colectividades realizan compras a gran escala y de tipo profesional, un consumidor privado realiza pequeñas compras, para uso personal.

Los criterios más valorados a la hora de tomar sus decisiones de compra son también distintos, así como sus hábitos de consumo. En cuanto a los canales de distribución, lo más común es que estos artículos se introduzcan a través de distribuidores, mayoristas que actúan como intermediarios entre los productores y detallistas o, en menores ocasiones, a través de agentes, que intermedian entre fabricantes y mayoristas.

También se puede contactar directamente con grandes almacenes, grandes superficies o cadenas de tiendas. Con respecto a las tendencias en la distribución, principalmente son los mayoristas con tiendas propias o almacenes los que abarcan la mayor cuota del mercado, al vender sus productos a colectividades, como empresas o municipios, que realizan compras de mayor volumen y frecuencia que un consumidor privado.

Las grandes superficies y las cadenas de almacenes están jugando un papel cada vez más importante en este sector, comprando principalmente a distribuidores, aunque también directamente a fabricantes Estas cadenas de almacenes y grandes superficies cuentan con una amplia sección dedicada a este tipo de productos y se dirigen al

consumidor final con productos innovadores a un precio más económico que las tiendas especializadas del sector.

C. Análisis de la demanda

La información de la demanda permite al Concejo Municipal recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la compra de muebles y equipos tecnológicos y electrodomésticos con el fin de conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal, en los últimos años, ha realizado la adquisición de elementos de papelería, muebles, equipos e insumos para oficina, sin embargo, por los efectos de la pandemia, la inflación y otros aspectos relevantes, dichas contrataciones no ofrecen un buen referente para ser tenido en cuenta en el presente proceso.

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el Concejo se pretende contratar. Se hizo una revisión de varios contratos publicados en el SECOP de entidades afines a la labor que realiza el Concejo, encontrando que en su mayoría destinan una mayor cantidad de recursos para esas compras debido a que sus presupuestos se los permite, situación que no sucede en el Concejo toda vez que se tienen limitaciones de tipo presupuestal.

El Concejo Municipal, en el último año, ha realizado la contratación de elementos electrónicos y equipos de oficina para la secretaría general y demás dependencias de la Corporación, relacionándose desde la vigencia 2024, así:

Año suscripción del contrato	Clase de proceso	Condiciones Técnicas Exigidas	Valor del contrato	Pazo de ejecución
2024	Mínima Cuantía	Contrato de suministros de elementos para el Funcionamiento y dotación del Concejo Municipal de Florida Valle.	$18.000.000	8 días

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el Concejo se pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

Año suscripción del contrato	Contrato	Condiciones Técnicas Exigidas	Valor del contrato	Pazo de ejecución
Concejo municipal de Santander de Quilichao	Contracción mínima cuantía No 04 2025	**ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO**	$18.480.000	2 días
Concejo Municipal de Guadalajara de Buga	Contrato IP No 010-2025	**ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE TECNOLOGIA, Y DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL**	$13.973.980	7 días

Dentro de las características técnicas exigidas por estas entidades para la efectiva ejecución del objeto del contrato, se destacan:

- Que los bienes sean nuevos.
- Que los bienes sean de calidad
- Que los bienes no tengan precios artificiales
- Que los bienes tengan garantía del fabricante

D. Análisis de la oferta:

A continuación, el Concejo Municipal presenta la información proveniente de la oferta del mercado de la prestación de servicios de suministro de insumos de papelería y oficina.

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, los bienes se puede ubicar en:

ÍTEM	PRODUCTO	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRICPCIÓN CLASIFICADOR UNSPSC

1	Micrófonos/soporte de escritorio incorporado /micrófono tipo sensor condensador cuello de cisne de escritorio omnidireccional 360 grados, micrófonos de podio de 18 pulgadas con botón de silencio indicador LED XLR, tipo de conexión por cable, longitud del cable principal 175 cm, conector tipo 3.5 mm / impedancia 2200 ohmios, sencibilidad-38db / nivel de presión sonora 58 dB/respuesta de frecuencia 50 Hz-10000 Hz	52161520	Unidad	Microfono	
2	Nevera/242 Litros ,1 Puerta - 61,2 x 135,2 x 69,2 Centímetros/voltaje 110v o 120 v, dispensador de agua manual.	52141501	Unidad	Nevera de uso domestico	
3	Impresora multifuncional, tecnología de impresión megatank (sistema de tinta continua recargable), tipo de impresión color, funciones de la impresora imprimir, copiar, escanear, fax, conectividad wifi, usb, alimentador automático (ADF) 35 hojas, impresión dúplex doble cara automática, pantalla táctil LCD 2.7 pulgadas, capacidad de papel 250 hojas.	43212100	Unidad	Impresora de computador	
4	**Procesador:** Qualcomm Snapdragon 7s de 3ª generación, Proceso de fabricación de 4 nm, Procesador de ocho núcleos con hasta 2,5 GHz, GPU Adreno. **Almacenamiento:** 512 GB UFS 2.2 **RAM:** 12 GB LPDDR4X. **Pantalla:** AMOLED Crystal Res de 6,67"; Resolución: 2712 x 1220 (resolución de 1,5 K); Frecuencia de actualización: hasta 120 Hz; Frecuencia de muestreo táctil: hasta 480 Hz; Brillo: brillo máximo de 3000 nits; Profundidad de color: 12 bits; Relación de contraste: 5.000.000:1; Gama cromática amplia DCI-P3; Vidrio Corning Gorilla Victus 2; Compatible con Dolby Vision®; Modo de lectura; Atenuación PWM de 1920 Hz; Ajuste de brillo de 20.000 niveles; HDR10+; Certificación TÜV Rheinland Low Blue Light; Certificación TÜV Rheinland Flicker Free; Certificación TÜV Rheinland Circadian Friendly. **Cámara trasera:** Principal de 200MP; Sistema de información de operaciones (IOI)f/1,65; Tamaño del sensor: 1/1,4”; Lente 7P; Cámara ultra ancha de 8 MPf/2,2; Cámara macro de 2MPf/2,4; Tomas dinámicas; Enfoque con seguimiento de movimiento; Ráfaga de	43191501	Unidad	Teléfonos móviles	

	relámpagos; FilmFrame; Retratos; ocumento; Modo nocturno; Vídeo dual; Vídeo estable; Grabación de vídeo con cámara trasera 4K a 24/30 fps1080p a 30/60 fps, 720p a 30 fps; Cámara lenta: 1080p a 120 fps; Cámara lenta: 720p a 120/240 fps. **Cámara frontal:** 20MPf/2,2, Anillo de luz suave, Embellecedor con IA, Modo nocturno, Modo retrato, Obturador con la palma de la mano, Temporizador para selfies, Grabación de vídeo con cámara frontal 1080p a 30/60fps o 720p a 30 fps. **Batería y carga:** 5110 mAh (típico), Hipercarga de 120 Watts, Cargador de 120 Watts incluido. **Funciones de IA:** Círculo para buscar con Google, Google Gemini, intérprete con IA, notas con IA, grabador con IA, subtítulos con IA, películas con IA, edición de imágenes con IA. Sistema de enfriamiento con tecnología LiquidCool. **Seguridad:** Sensor de huellas dactilares en pantalla, Desbloqueo facial con IA. **Red y conectividad:** Doble SIM (nano SIM + nano SIM o nano SIM + eSIM), Bluetooth 5.4, Wi-Fi 6, admite Wi-Fi de 2,4 GHz, Wi-Fi Direct, NFC. **Audio:** Altavoces duales Dolby Atmos®, sin jack de 3.5 mm. **Sensores:** Sensor de proximidad, Sensor de luz ambiental, Acelerómetro, Brújula electrónica, Transmisor de infrarrojos, Giroscopio, Motor lineal de eje X. **Sistema Operativo:** HyperOS basado en Android 14 actualizable a la versión 15. **Resistente agua y polvo**				
5	cable Hmdi 15 mtrs	26121600	Unidad	Cable eléctricos y accesorio	

De los oferentes existentes en el mercado colombiano, la Secretaría del Concejo realizó la solicitud de cotización a personas naturales y/o jurídicas, de conformidad con el estudio previo a dos (2) personas naturales y/o jurídicas dedicadas al suministro de equipos para oficinas. De las cotizaciones y análisis de precios, se tiene como resultado el promedio siguiente:

	Cotización (1)	**Cotización (2)**

BIEN O SERVICIO	VALOR (unitario / mensual / anual / visita / etc) incluido IVA importadores con desarrollo	VALOR (unitario / mensual / anual / visita / etc) incluido IVA	
Micrófonos/soporte de escritorio incorporado /micrófono tipo sensor condensador cuello de cisne de escritorio omnidireccional 360 grados, micrófonos de podio de 18 pulgadas con botón de silencio indicador LED XLR, tipo de conexión por cable, longitud del cable principal 175 cm, conector tipo 3.5 mm / impedancia 2200 ohmios, sencibilidad-38db / nivel de presión sonora 58 dB/respuesta de frecuencia 50 Hz-10000 Hz	910.000	945.000	
Nevera/242 Litros ,1 Puerta - 61,2 x 135,2 x 69,2 Centímetros/voltaje 110v o 120 v, dispensador de agua manual.	1.500.000	1.580.000	
Impresora multifuncional, tecnología de impresión megatank (sistema de tinta continua recargable), tipo de impresión color, funciones de la impresora imprimir, copiar, escanear, fax, conectividad wifi, usb, alimentador automático (ADF) 35 hojas, impresión dúplex doble cara automática, pantalla táctil LCD 2.7 pulgadas, capacidad de papel 250 hojas.	2.715.000	2.800.000	
Procesador: Qualcomm Snapdragon 7s de 3ª generación, Proceso de fabricación de 4 nm, Procesador de ocho núcleos con hasta 2,5 GHz, GPU Adreno. **Almacenamiento:** 512 GB UFS 2.2 **RAM:** 12 GB LPDDR4X. **Pantalla:** AMOLED Crystal Res de 6,67"; Resolución: 2712 x 1220 (resolución de 1,5 K); Frecuencia de actualización: hasta 120 Hz; Frecuencia de muestreo táctil: hasta 480 Hz; Brillo: brillo máximo de 3000 nits; Profundidad de color: 12 bits; Relación de contraste: 5.000.000:1; Gama cromática amplia DCI-P3; Vidrio Corning Gorilla Victus 2; Compatible con Dolby Vision®; Modo de lectura; Atenuación PWM de 1920 Hz; Ajuste de brillo de 20.000 niveles; HDR10+; Certificación TÜV Rheinland Low Blue Light; Certificación TÜV Rheinland Flicker Free; Certificación TÜV Rheinland Circadian Friendly. **Cámara trasera:** Principal de 200MP; Sistema de información de operaciones (IOI)f/1,65; Tamaño del sensor: 1/1,4"; Lente 7P; Cámara ultra ancha de 8 MPf/2,2; Cámara macro de 2MPf/2,4; Tomas dinámicas; Enfoque con seguimiento de movimiento; Ráfaga de relámpagos; FilmFrame; Retratos; ocumento; Modo nocturno; Vídeo dual; Vídeo estable; Grabación de vídeo con cámara trasera 4K a 24/30 fps1080p a 30/60 fps, 720p a 30 fps; Cámara lenta: 1080p a 120 fps; Cámara lenta: 720p a 120/240 fps. **Cámara frontal:** 20MPf/2,2, Anillo de luz suave, Embellecedor con IA, Modo nocturno, Modo retrato, Obturador con la palma de la mano, Temporizador para selfies, Grabación de vídeo con cámara frontal 1080p a 30/60fps o 720p a 30 fps. **Batería y carga:** 5110 mAh (típico), Hipercarga de 120 Watts, Cargador de 120 Watts incluido. **Funciones de IA:** Círculo para buscar con Google, Google Gemini, intérprete con IA, notas con IA, grabador con IA, subtítulos con IA, películas con IA, edición de imágenes con IA. Sistema de enfriamiento con tecnología LiquidCool. **Seguridad:** Sensor de huellas dactilares en pantalla, Desbloqueo facial con IA. **Red y conectividad:** Doble SIM (nano SIM + nano SIM o nano SIM + eSIM), Bluetooth 5.4, Wi-Fi 6, admite Wi-Fi de 2,4 GHz, Wi-Fi Direct, NFC. **Audio:** Altavoces duales Dolby Atmos®, sin jack de 3.5 mm. **Sensores:** Sensor de proximidad, Sensor de luz ambiental, Acelerómetro, Brújula electrónica, Transmisor de infrarrojos, Giroscopio, Motor lineal de eje X. **Sistema Operativo:** HyperOS basado en Android 14 actualizable a la versión 15. **Resistente agua y polvo**	2.000.000	2.100.000	
cable Hmdi 15 mtrs	75.000	75.000	
VALOR TOTAL	7.200.000	7.500.000	
PROMEDIO	7.000.000		

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la

contratación de mínima cuantía para el suministro de los elementos y equipo tecnológico y electrónico, para un plazo de ejecución de ocho (8) días hábiles, corresponde hasta la suma de: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.oo).

No habrá adjudicaciones parciales, por lo tanto, se deberá cotizar la totalidad de lo solicitado sin superar el presupuesto oficial destinado para la contratación, so pena de ser eliminado del proceso de selección.

Serán a cargo del proponente los gastos de presentación de la propuesta. Por lo tanto, LA ENTIDAD, no asume responsabilidad alguna por los mismos, cuales quiera que sean los resultados de este proceso. LA ENTIDAD, solo pagará los precios del contrato y por lo tanto no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos o cualquier otro tipo de gastos no incluidos en el valor total ofrecido en la propuesta, así mismo no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.

Los precios de la propuesta serán invariables durante el término de estudio, tramite, perfeccionamiento, legalización del contrato, ejecución del contrato y liquidación del contrato. El valor total presentado de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial establecido para la presente contratación, so pena de rechazo de la oferta total. Se solicitaron cotizaciones a empresas reconocidas en la región cuyo objeto social está acorde con el objeto contractual, y se adjudicará al oferente que presente los mejores precios a la administración.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

E. Acuerdos Comerciales

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El Concejo realizó la aplicabilidad de los Acuerdos comerciales de acuerdo a las tres reglas emitidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	Si	No	Si	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	Si	No	No	No
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	Si	No	No	No
Noruega	Si	No	No	No
Suiza	Si	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	Si	No	No	No
CAN	Si	No	No	No

En conclusión, el presente proceso contractual no está cobijado por Acuerdos Comerciales con otros países**.**

Luego de efectuar el análisis de los elementos que integran el estudio del sector, se concluye que el presupuesto destinado para la presente contratación, resulta justificado con fundamento en el historial de contratación del Concejo, pese a que en las mismas se determinan valores comerciales en los cuales se incluyen todos los impuestos y la utilidad a percibir por parte del posible contratista y dichos valores pueden, de cualquier modo, reflejar una fluctuación artificial, este estudio analiza las características propias del proceso que se está adelantando, correspondiente a su tiempo de ejecución, cantidad de elementos e insumos, y la calidad de los mismos. Dichas características permiten obtener un valor aproximado del presupuesto que se puede emplear para la realización del objeto a contratar.

Se expide en el Concejo Municipal, a los tres (3) días del mes de julio de 2025.



ERMERSON ANTONIO MONTAÑO RENGIFO
Presidente
Concejo Municipal de Florida Valle.